



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/04/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; INFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS SE PROTEGERÁ POR SEGURIDAD NACIONAL**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, anuncio que por seguridad nacional, el Gobierno de México reservará información de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional. Ya tomamos esa decisión. Vamos a cuidar la información porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono y muchos medios de información en México están filtrando información que les entrega la DEA. Lo hacemos por seguridad porque estamos sintiendo que están queriendo violar nuestra soberanía en un plan injerencia ya utilizando como instrumento a la prensa vendida o alquilada del país y a los grupos de intereses creados, al bloque conservador, a los corruptos que quieren regresar por sus fueros para poder seguir robando. No vamos a quedarnos con los brazos cruzados. **Lopez Obrador** cuestionó el hackeo de información y reprobó los intentos de injerencia por parte de agencias de investigación de Estados Unidos. Tenemos que protegernos porque la DEA está informándole a Proceso y a otros. Quieren mandar, violar nuestra soberanía, entonces empiezan a filtrar supuestamente para debilitarnos políticamente. Puntualizó que la información a reservar será solo la que autoriza la ley por seguridad nacional. El presidente aseguró que la mayoría del pueblo de México respalda al Ejército y la Marina. Reiteró que tenemos nuestra conciencia tranquila como para decir que no se van a violar derechos humanos ni se va a espiar a nadie, nunca lo hemos hecho.

**DIPUTADO IGNACIO MIER; RESPETAMOS DECISION DE LA SCJN AUNQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, habló sobre la decisión de la Suprema Corte de que la Guardia Nacional no se adhiera al Ejército Mexicano. El legislador poblano dijo que: Nosotros respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país, hayan interpuesto el criterio por el bien de la nación sobre el criterio jurídico, lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces pero que no son justas; y en este momento creo que, hay que respetarlo, pero que es injusto. Y si una ley no es justa, pues yo no lo puedo compartir, entonces pero la debo de respetar. Porque en la división de poderes, en el régimen republicano en el que vivimos, yo he exigido el respeto al Poder Legislativo, que se acabe con la ilegalidad de que otros poderes o sus organismos invadan atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo. Pero respeto la decisión del otro Poder aunque no la comparto. Creo que no observaron en el análisis, en la interpretación, el juzgador no observó a 130 millones de mexicanos. Y reitero, debemos de respetar la división de Poderes aun cuando no lo compartamos. Yo lo dije desde que se estaba discutiendo la reforma judicial, que nos la envió el Ejecutivo, pero que fue elaborada de manera colegiada en el Poder Judicial con la participación decidida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se quedaron cortos, por eso nosotros establecíamos el Décimo Tercer transitorio, que permitiera que se ampliara el periodo como presidente, no como ministro, del ministro **Zaldívar**, para que instrumentar y hubiera una verdadera revolución en los criterios de interpretación donde el juzgador, el Poder Judicial, privilegiara sobre todo el interés general y que la interpretación de la ley atendiera lo que dice **Keise**, que sean justas. Por otra parte, en el caso del presupuesto, no solamente del INAI, de muchos organismos constitucionalmente autónomos, obedecieron a una política económica y obedecieron a una concertación también política, derivado de decisiones de carácter económico en la que el criterio era irle disminuyendo atribuciones al Estado, facultades al Estado, y empezarla a transferir a través de la ley a organismos o a representantes del sector privado. Yo particularmente, no comparto la idea de que el Estado se haga mínimo; creo que un país democrático donde la gente decide con su voto el tipo de gobierno que quiere, de legisladores que quiere, no debería de permitirse la creación de organismos que duplican las funciones, que generan un altísimo costo para el país. En el tema de la ley Minera dijo que está en revisión, se turnó a tres comisiones. La Comisión de Energía sesiono y el diputado **Manuel Rodríguez**, señaló y declaró que estaba en revisión, que está en pausa.



### **SENADOR RICARDO MONREAL; MONREAL DICE QUE RESPETA PROTESTA DEL PAN: SON TÁCTICAS DE LUCHA QUE MORENA USÓ VARIAS VECES**

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que respetarán el derecho de los senadores del PAN a manifestarse ante la falta de nombramientos de comisionados del INAI e incluso recordó que son estrategias y tácticas de lucha, que desde su partido hicieron varias veces. Destacó que buscarán el diálogo. Vamos a estar tranquilos, hay que actuar con tolerancia, tienen el derecho de expresar lo que ellos crean conveniente, no hay ningún reclamo en eso. Pero no vamos a agredir la manifestación de ellos, lo vamos a respetar, no vamos a desalojar a nadie, no vamos a enfrentarnos con ellos. Son estrategias y tácticas de lucha que nosotros hicimos varias veces, a mí me parece que es su derecho y estamos muy tranquilos con mucha tolerancia. Dijo que de manera personal cree que los nombramientos ya se tienen que hacer pero reconoció que cuenta con una mayoría que piensa que no es así y que se ha expresado de manera distinta. Explicó que estableció un diálogo con las bancadas de oposición, y reconoció que presentó un documento a la Secretaría de Gobernación y a su grupo parlamentario donde hace un análisis de la necesidad de permitir el funcionamiento del INAI. Detalló que es un análisis con el intento que se reconsidere, aún con la opinión que ya conocemos del presidente, la integración del órgano, y sobre el tema también descartó llamar a una reunión de la Jucopo. Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, dijo que él lo había anticipado en su momento al interponer su voto particular: Ustedes lo saben, ahí está mi voto particular, para que restregar y ponerle sal a la herida, yo lo señalé en su momento.

### **SCJN; INVÁLIDA TRASLADO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó el análisis de las impugnaciones formuladas por senadoras y senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de la Guardia Nacional; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. En los siguientes términos: Invalidó el traslado a la Secretaría de la Defensa Nacional del cúmulo de facultades orgánicas, administrativas, presupuestales y directivas de la Guardia Nacional, al considerar que el artículo 21 constitucional establece expresamente que dicha corporación será un ente civil y que su adscripción, así como la determinación de sus acciones, planes y programas, corresponden a la Secretaría del ramo de la seguridad pública, en el caso, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Invalidó la facultad del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para proponer el nombramiento de la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, quien debería contar con el grado jerárquico de Comisario General. Invalidó el régimen diferenciado del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Militar, el cual preveía, entre otros aspectos, que seguirían siendo considerados miembros activos del Ejército y Fuerza Aérea y quedarían sujetos al fuero militar para determinados delitos, toda vez que se contravenía el artículo 21 constitucional, porque distorsionaba el carácter civil de la Guardia Nacional. Validó el régimen de reasignación del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Naval; así como el régimen de la estructura orgánica, servicio de carrera y profesionalización del personal de la Guardia Nacional; y el subsistema de colaboración entre la Guardia Nacional y la Fuerza Armada para el desempeño de las funciones de seguridad pública. Los efectos de la resolución serán determinados durante la próxima sesión del Pleno de la SCJN.

### **GOBERNADOR RUBEN ROCHA; AVANZA EN SUS GESTIONES ANTE SEGALMEX**

El gobernador **Rubén Rocha Moya** inició una serie de reuniones en la Ciudad de México, para lograr la demanda de los productores agrícolas, de conseguir un precio de 7 mil pesos por tonelada de maíz, y de 8 mil pesos para el trigo. Acompañado por el secretario de Agricultura y Ganadería, **José Jaime Montes Salas**, el gobernador **Rocha** se reunió con el director de Precios de Garantía y Estímulos de Segalmex, **Luis Roberto Salinas Falcón**, con quien abordó el cumplimiento del compromiso de la compra de un millón de toneladas de maíz, al precio que se tiene en el Programa del Bienestar, de 6 mil 965 pesos, las cuales se retirarán del mercado como reserva nacional. Durante su estancia en la Ciudad de México, el gobernador del estado también se reunirá con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE TAMIZAJE**

La senadora **Josefina Vázquez Mota** habló en tribuna para referirse a una iniciativa que inscribió para reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud en materia de tamizaje. Indico que esta iniciativa propone cambiar y reformar el artículo 61 y 64 de la Ley General de Salud, en materia de tamizaje para la prevención oportuna de la displasia. El objetivo de esta iniciativa es realizar diagnósticos oportunos de la displasia, desarrollo de cadera mediante el tamizaje de cadera. Este tamizaje necesita, es necesario para detectar en un periodo temprano en la vida del recién nacido aquellas enfermedades o alteraciones de alto impacto en la salud, con la finalidad de poder diagnosticar y tratar a tiempo dichas enfermedades. El reconocimiento precoz de una cadera displásica permite un tratamiento temprano, simple y efectivo, asegura una mejor calidad de vida y ayuda a disminuir los costos de la atención. Sabemos que la edad máxima-oportuna para realizar dichos estudios son las 12 semanas de vida, este es el límite máximo, todo diagnóstico posterior se considera un diagnóstico tardío. Las niñas y los niños recién nacidos tienen



derecho a una vida con salud, tienen derecho a un tamizaje, tienen derecho a que este tamizaje tenga presupuesto, tienen derecho las doctoras y doctores a tener esta prueba a la mano en cuanto nace una niña y un niño y esto va a cambiar de por vida su existencia. Si queremos salud, empezamos por los tamizajes, si queremos salud, empezamos por las primeras horas de vida, si queremos salud, empezamos por darle presupuesto de displasia de cadera. Por otra parte hablo también sobre un punto de acuerdo que tiene que ver con el abasto de fentanilo de uso médico. Ya hay desabasto de fentanilo en los hospitales, ya hay desabasto de fentanilo en las clínicas de dolor. Hay una gran preocupación porque hay desabasto de fentanilo medicinal que no tiene nada que ver con el otro fentanilo; el fentanilo medicinal es esencial para procedimientos quirúrgicos, es esencial para la anestesia general, es esencial para la atención de dolor de enfermos con cáncer y enfermos también crónicos y dolores intensos. Hago un llamado a la Secretaría de Salud, y les pido a todas y a todos los que quieran sumarse a este punto de acuerdo que lo presentemos conjuntamente, el fentanilo no puede sumarse al desabasto de medicamentos que vivimos.

### **SANTIAGO TABOADA; EN LA CDMX, ASCIENDE COMO POSIBLE CANDIDATO DE LA OPOSICIÓN**

**Santiago Taboada**, el alcalde de Benito Juárez, asciende en las preferencias como posible candidato de la alianza opositora para gobernar la Ciudad de México, en las próximas elecciones. **Santiago Taboada** destaca por sus acciones y logros en su cargo como alcalde. La muestra de apoyo de los ciudadanos se materializó en pintas en diversas bardas de la Ciudad de México. La alcaldía obtuvo calificaciones sobresalientes en distintas mediciones de seguridad, gracias a la exitosa ejecución del programa BlindarBJ, que tiene como objetivo reforzar la seguridad pública y prevenir la incidencia delictiva. El alcalde lanzó una medida de seguridad, la cual abarca diferentes acciones, tales como el aumento de la presencia policial en las calles, la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, la implementación de un sistema de seguridad vecinal y el fortalecimiento de la coordinación con autoridades de seguridad a nivel estatal y federal. El programa contempla operativos para la detección y detención de delincuentes, la promoción de la denuncia ciudadana y la capacitación de los elementos de seguridad, en particular, durante esta temporada de vacaciones se implementó un operativo preventivo en la alcaldía.

### **ELENA PONIATOWSKA; RECIBIRA EN SESIÓN SOLEMNE EN EL SENADO LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ**

El Senado de la República realizará, el día de hoy 19 de abril, la Sesión Solemne para entregar la Medalla de Honor "Belisario Domínguez", correspondiente a 2022, a la escritora y periodista **Elena Poniatowska Amor**. La ceremonia se llevará a cabo en la sede alterna del Senado, ubicada en Xicoténcatl, a las 13:00 horas. En la sesión ordinaria del pasado 12 de abril, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó otorgar este galardón a **Elena Poniatowska Amor**, como un merecido reconocimiento a su destacada trayectoria como escritora, periodista y activista. Destacaron las y los legisladores, que se trata de una mujer de su tiempo y libre pensadora que expresa, en sus letras y en sus opiniones, sus firmes convicciones por ser parte de un México cada vez más libre, justo, igualitario y democrático. En la Sesión Solemne, la Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a la histórica proclama del senador Belisario Domínguez; además, intervendrá la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, **Sasil de León Villard**; luego se entregará la presea y del diploma a la escritora; para finalizar con el mensaje de **Elena Poniatowska**. Adicionalmente a las actividades de la sesión solemne, se llevará a cabo la develación del nombre de la escritora y periodista **Elena Poniatowska Amor** en el Muro de Honor del Senado; y la Guardia de Honor frente al Monumento de Don Belisario Domínguez.

### **SENADOR JULEN REMENTERÍA; 18 DÍAS Y SEGUIMOS SIN TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El Coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, destacó que el país lleva 18 días sin transparencia y sin que los ciudadanos puedan tener acceso a la información de todo lo que hace este gobierno. Desafortunadamente, vemos un gobierno que sigue en la opacidad y pareciera que quiere seguir así. En el PAN, estamos listos; van 18 días justo este día, 18 días en los que este país no tiene la posibilidad de que alguien, un ciudadano, pueda tener acceso a información de ningún tipo, ni en la Federación ni en los órganos constitucionales, ni en los estados y por supuesto tampoco en los municipios. **Rementería del Puerto** pidió que dejen de vetar, de cancelar un derecho que tienen los ciudadanos a conocer la vida pública en nuestro país. Dijo, el INAI es una herramienta útil para luchar contra la corrupción que tanto pregonó combatir este gobierno. Son los senadores y senadoras de Morena los que no han permitido en este país que tengamos transparencia. Es hora ya de nombrarlos, estamos dispuestos, la oposición está dispuesta, sólo hace falta voluntad, no hay ninguna otra cosa más que voluntad. El legislador recordó que el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se encuentra con la falta de tres de comisionados, mismo que aún no han sido designados ante el Senado por la intervención de Morena y sus aliados. El Presidente quiere que el instituto desaparezca porque para él, y lo dijo, es el mundo ideal; eso quieren, vivir en la opacidad, aquí lo que hace falta es que se sostenga el INAI y que podamos tener acceso a la información todos los ciudadanos de este país, porque claramente hemos visto que no puede, no podría, no habría forma de que la Secretaría de la Función Pública pudiera llevar a cabo esta función.



## MARKO CORTES; MORENA Y LÓPEZ OBRADOR LE TEMEN A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que Morena y **Andrés Manuel López Obrador** le temen a la transparencia y a la rendición de cuentas y es por ello que se niegan a la elección de los nuevos comisionados y, en el fondo, quieren desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). **López Obrador** y su partido odian y desprecian la transparencia, prefieren cerrar la puerta a los ciudadanos para que no sepan en qué gasta el dinero el gobierno. Son cómplices de la opacidad y la corrupción y ocultan la información de contratos como el de Segalmex, la casa gris del hijo mayor del presidente, las empresas fantasmas del AIFA, Pemex y el Tren Maya. Una de los lemas principales del gobierno morenista fue la honestidad, criticó el líder albiazul, pero ha sido el que más se ha blindado del escrutinio público argumentando que se trata de temas de seguridad nacional o interponiendo amparos para seguir encubriendo el desvío del dinero de los mexicanos. Para ellos el mundo ideal es la opacidad, como lo confesó el propio secretario de Gobernación en reunión con legisladores de Morena; por supuesto que no les apura la correcta integración del INAI porque tienen mucho que ocultar. El jefe de Acción Nacional condenó que luego de vetar el nombramiento de dos comisionados, el presidente ordenara al secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, frenar cínicamente el proceso de renovación en el INAI y dejarlo inoperante, poniendo en riesgo la democracia. La rendición de cuentas y transparencia son banderas del PAN y fue en el gobierno de **Vicente Fox** cuando se creó el entonces IFAI, un garante del acceso a la información pública y protección de datos personales. Acción Nacional no permitirá que se sigan destruyendo a las instituciones, defenderemos estos espacios y junto con la ciudadanía cuidaremos al INAI, un pilar indispensable de la democracia en México.

## SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; ANTE LOS EMBATES DEL GOBIERNO, SEGUIREMOS DEFENDIENDO AL INAI A TODA COSTA

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador de la bancada naranja en el Senado de la República presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio ciudadano para terminar con el bloqueo de Morena y sus aliados al nombramiento de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y pueda operar con normalidad. El juicio ciudadano es un instrumento jurídico y cívico a disposición de cualquier persona mexicana. Como representante popular, el senador **Clemente Castañeda** reconoce la obligación de ejercer sus facultades a plenitud, y es por eso que recurre a esta figura en un momento de crisis institucional y de ataque a la división de poderes. El bloque mayoritario en el Senado de la República está obstruyendo el derecho de las y los senadores de la República a votar por las personas comisionadas del INAI. Por capricho de Morena y por cerrazón del titular del Ejecutivo federal, se están coartando libertades tan básicas como el derecho constitucional a votar. Ya existen antecedentes en el Tribunal Electoral que sostienen que el juicio para la protección de los derechos político-electorales es procedente para controvertir decisiones que violen el derecho de los representantes populares a ejercer sus funciones, en este caso siendo la función de nombrar a los Comisionados del INAI. Si es consecuente, el Tribunal Electoral tendría que ordenar a la JUCOPO enviar al Pleno el dictamen correspondiente con las personas comisionadas propuestas para que sea votado a la brevedad. No vamos a claudicar en la insistencia de tener al INAI en funcionamiento. No vamos a escatimar ningún recurso jurídico ni político para obligar a la mayoría a cumplir con su trabajo. Es inadmisibles que tengamos un órgano constitucional autónomo secuestrado por la cerrazón y por el capricho del presidente de la República.

## ALEJANDRO MORENO; RESOLUCIÓN DE SUPREMA CORTE GARANTIZA CARÁCTER CIVIL DE LA GUARDIA NACIONAL

**Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró inconstitucional la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, es un acierto para garantizar el carácter civil de ese cuerpo de seguridad. El dirigente nacional del tricolor dijo que construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles. Por eso, recordó el líder nacional de este instituto político, en la Cámara de Diputados y en el Senado (PRI) votamos en contra de la iniciativa de Morena. **Alejandro Moreno** sostuvo que militarizar no es la solución a los problemas de la nación.

## JOE BIDEN; PRESENTA SU DECLARACION DE LA RENTA JUNTO CON SU ESPOSA JILL

El presidente **Joe Biden** y la primera dama, **Jill Biden**, han publicado la declaración de la renta del ejercicio 2022. Los **Biden** ganaron casi 580.000 dólares y pagaron unos 170.000 dólares en impuestos sobre la renta federal y de los Estados de Delaware y Virginia. Con esta publicación, **Biden** ha hecho pública la declaración de la renta en un total de 25 ejercicios. **Joe Biden** fue vicepresidente de **Barack Obama** durante ocho años y antes de eso tuvo una larga carrera como senador. Ningún presidente ha publicado tantas declaraciones de la renta. Eso demuestra, según la Casa Blanca, su compromiso de ser transparente con el pueblo estadounidense acerca de las finanzas del presidente, así como también demuestra lo larga que ha sido su carrera política. La Casa Blanca presume de la transparencia de **Joe Biden** y eso le sirve para compararla con el comportamiento de **Donald Trump**. Bajo el argumento de que sus cuentas estaban siendo revisadas por la inspección fiscal, rechazó ofrecerlas al país. Esa negativa alimentó todo tipo de sospechas en torno a su fortuna y sus fuentes de ingresos. Luego, sus declaraciones fiscales empezaron a filtrarse y finalmente el Congreso decidió sacarlas a la luz oficialmente en las postrimerías de la pasada legislatura y con el visto bueno del Tribunal Supremo. Los **Biden** pagan el impuesto sobre la renta estatal en Delaware como residentes y en Virginia como no residentes por el trabajo de la primera dama. En concreto, pagaron 137.658 dólares en concepto de impuesto federal sobre la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/04/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

renta; 29.023 dólares en impuesto sobre la renta de Delaware, a lo que se suman los 3.139 dólares pagados por la declaración de la primera dama en Virginia.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[@hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz